

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/12811 *Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a actividades ordinarias de los clubs y entidades deportivas del municipio para el año 2024. Identificador BDNS: 785405.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/785405>.

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas subvenciones los clubs y las entidades deportivas, que cumplan los requisitos establecidos en el punto 4 de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la concesión de subvenciones, destinadas a las actividades a realizar en la temporada deportiva 2023-2024 o bien para el año 2024 dependiendo de cual sea la de aplicación para cada entidad solicitante.

Tercero. Bases reguladoras.

La ordenanza de las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades y clubs deportivos, ha sido publicada íntegramente al BOP núm. 91, en fecha 13 de mayo de 2022.

Cuarto. Financiación.

La concesión de las subvenciones previstas en esta convocatoria se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 81000.34100.48000.- SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS del presupuesto municipal de 2024, que estará dotado con una cuantía de 36.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contadores des del día siguiente a la publicación de esta convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia.

Ontinyent, a 12 de septiembre de 2024. —El concejal delegado del Área de Cultura, Educación, Deportes y Juventud (Decreto 2045/2023, de 19 de junio), Alejandro Borrell Bas.

